

ADRENALINA EXPEDICIONES (ADEXPE) CIA. LTDA.

CALLE LUIS A MARTINES Y PEDRO VICENTE MALDONADO FONO: 032-741-565

BAÑOS - TUNGURAHUA

ACTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA

"ADRENALINA EXPEDICIONES CIA LTDA"

En la ciudad de Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, siendo las 20:00 del día 31 de Enero del 2012, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía "ADRENALINA EXPEDICIONES CIA LTDA" realizada en la misma instalación de la compañía ubicada en la calle Pedro V: Maldonado y Luis A. Martínez, se encuentran presentes todos los accionistas.

Dirige la Junta el Sr. Guevara Villavicencio Guillermo, como Presidente de la compañía y dispone se de lectura a la convocatoria y declara instalada la Junta General de Accionistas con los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA CIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Se da lectura el informe presentado por la Ing. Tatiana Guevara Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico; el mismo, luego de ser analizado por la junta es aprobado por el 100% del capital pagado.

RESOLUCION: La junta general de socios resuelve, por unanimidad aprobar el informe de la Ing. Tatiana Guevara Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio Económico del 2011.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Luego de haber recibido todos y cada uno de los accionistas una copia, se procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2011, estos son Estados de Situación Inicial y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2011, y se procede analizar los rubros y deciden aprobar.

3. DESTINO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La junta general decide que se mantenga la compañía activa con los aportes de los socios o sino que si se puede vender las acciones se procedería a la venta de las mismas ya que la actividad de la empresa no está ejerciendo por motivos de fuerza

mayor de algunos socios es por eso que todos deciden que se venda ya que venimos dos años sin ejecutar la empresa o si no se siga manteniendo hasta cuando puedan ejercer la actividad de la misma pero será lo mejor vender lo que queda resuelto vender las acciones.

4. APROBACION DE LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL

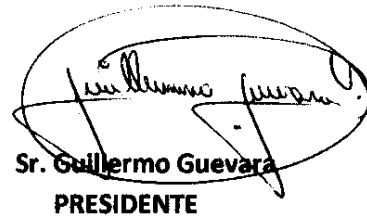
Reinstalada la Junta de los socios asistentes, se somete el acta a consideración, de la misma que una vez leída y aprobada en todos sus partes por unanimidad.

La junta general decide resolver y aprobar el acta sin modificaciones.

Para constancia de lo estipulado, firman los señores gerente y presidente y declara clausurada la junta siendo las 22:00.



Ing. Tatiana Guevara
GERENTE



Sr. Guillermo Guevara
PRESIDENTE

